

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**OVIEDO**.es

PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es**Expediente:** 2022/8/5100-0003**Asunto:** Tribunal Calificador y lista provisional de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico/a de Telecomunicaciones (OEP 2022).**Departamento:** Personal

INFORME

1.- Las bases para la provisión de una plaza de Técnico/a de Telecomunicaciones de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Oviedo, incluida en la oferta de empleo público de 2022 fueron aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de Local el 24 de noviembre de 2022, publicadas en el BOPA núm. 23 de fecha 3 de febrero de 2023 y anuncio en el BOE núm. 49 de fecha 27 de febrero de 2023.

2.- El plazo de presentación de solicitudes permaneció abierto desde el día 28/02/2023 hasta el día 20/03/2023, ambos inclusive, habiéndose recibido un total de 26 solicitudes.

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas de aspirantes, admitidos/as y excluidos/as, que se relacionan en el Anexo a esta propuesta, concediéndose un plazo de 10 días para subsanaciones (con el orden de sorteo correspondiente, Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de julio de 2023, BOE nº 180 de 29 de julio de 2023 (letra "W")).

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- D. Gonzalo Ferreras Labra, Jefe de Servicio de TIC, como titular, o Dña. Diana Antuña Valero, Adjunta a Jefa de Servicio de Interior y Jefa de Sección de Contratación, como suplente.

Vocales:

- D. Camilo López Pérez, Jefe de Servicio de Participación, Transparencia y Atención Ciudadana, como titular, o D. Iván Toraño Suárez, Jefe de Sección de Participación Ciudadana y distritos, como suplente.

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



- D. Xosé Nel Valdés Martínez, Inspector de Servicios Básicos, como titular, o Dña. Sonia Sempere Agulló, Inspectora de Infraestructuras, como suplente.

- D. Carlos Arboleya Castañón, Jefe de Negociado de la Oficina Presupuestaria, como titular, o Dña. Marta Fernández Díaz, Técnico de Relaciones Laborales, como suplente.

- D. Jorge Morán Ochoa, Gestor de Explotación, funcionario de carrera del Principado de Asturias, como titular, o D. José Antonio Fernández Domínguez, Jefe de Sección de Gestión y Desarrollo de Sistemas Informáticos, funcionario de carrera del Principado de Asturias.

Secretario/a:

- Dña. Mercedes Díaz Amodia, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, como titular, o D. René Álvarez Gutiérrez, Asesor Jurídico de la Sección Jurídico-administrativas de Licencias Urbanísticas, como suplente.

TERCERO: Se fija la fecha de **19 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial, **para la primera Reunión del Tribunal**, a partir de la cual el Tribunal citará a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la Oposición.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)
Fdo.: Mario Arias Navia